

Normativa sobre riesgos laborales

Código: 104033
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OT	4	2

Contacto

Nombre: Jorge Pedemonte Marino
Correo electrónico: jorge.pedemonte@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Jorge Pedemonte Marino

Prerequisitos

Esta asignatura no tiene prerequisites

Objetivos y contextualización

El objetivo del curso es llevar a los estudiantes de pregrado al campo del Derecho Laboral en un sentido integral, estas son las relaciones legales que se derivan del contrato de trabajo, las relaciones sindicales, la Seguridad Social, el tribunal laboral y en materia de responsabilidad técnica.

Un enfoque que se abordará desde una perspectiva teórica y práctica, con la participación de los estudiantes en el desarrollo progresivo de la asignatura.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Aplicar los sistemas de responsabilidad y los modelos de gestión propios de los modelos de gestión de prevención de riesgos laborales.
4. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
5. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
6. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
7. Identificar los factores de riesgos laborales más habituales.
8. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
9. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
10. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
11. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
12. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
13. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
14. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

BLOQUE I.

Tema 1. Derecho del trabajo individual: contrato de trabajo

Tema 2. Derecho del trabajo colectivo: sindical

Tema 3. Derecho del empleo público: relaciones laborales en las Administraciones Públicas

BLOQUE II.

Tema 1. Derecho de la Seguridad Social

Tema 2. Derecho Procesal Laboral

Tema 3. Responsabilidad técnica: criterios y protocolos

Metodología

La modalidad on line da un gran y necesario protagonismo al acto de aprendizaje del alumno.

Éste se concreta y consigue en las actividades autónomas que serían las siguientes:

- resolución de casos prácticos donde el alumno se acercará a la problemática de la especialidad.
- estudio personal a fin de buscar la necesaria consolidación de conocimientos para superar la asignatura.

Sin embargo, esto no excluye la pervivencia de un porcentaje de actividades dirigidas que se concretarían en vídeo clases magistrales con soporte TIC e inclusión de debates y foros de discusión y realización de trabajos con soporte TIC.

Es importante mencionar que las vídeo clases tienen como principal objetivo resolver las dudas relativas al temario, por tanto, es imprescindible una preparación de los temas antes de cada sesión.

Finalmente, el alumno será objeto de una evaluación, siendo esta un sumatorio de las notas obtenidas en las pruebas de evaluación continua y en el examen.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Evaluación	4	0,16	
Vídeo clases con soporte TIC	12	0,48	
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de apoyo a la realización de los trabajos prácticos y teóricos	24	0,96	
Tipo: Autónomas			
Estudio personal, lectura de artículos y elaboración de trabajos	110	4,4	

Evaluación

Práctica: 50%. Evaluación continuada mediante casos prácticos del temario de la asignatura.

Teoría: 50%. El examen correspondiente a la prueba final de evaluación continuada programada en el horario de la asignatura.

El examen correspondiente a la prueba final de evaluación continuada es obligatorio para que puedan sumarse todas las notas de la evaluación continuada.

RECUPERACIÓN

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Práctica: Evaluación continua mediante 4 casos prácticos.	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
Teoría. Prueba Final de Evaluación Continua	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14

Bibliografía

MARTÍN VALVERDE, A. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ed Tecnos. (Última Edición)

Se completará la bibliografía en el aula moodle de la asignatura.

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365